

DECLARACION N° 336

EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE LA RIOJA

DECLARA :

ARTICULO 1°.- Expresar el más enérgico repudio a los recortes anunciados por el Poder Ejecutivo Nacional mediante Decreto 632/2018 que alcanza a las Universidades de todo el país como consecuencia del ajuste a instrumentarse en el sector público.-

ARTICULO 2°.- Recordar que a lo largo de estos años las Universidades Públicas han dado muestras a la sociedad que son una garantía de igualdad de oportunidades en Argentina y formadoras de las futuras generaciones, por lo que se percibe con total desagrado que el Decreto 632/2018 del Presidente Mauricio Macri contemple la suspensión de convenios con las casas de altos estudios donde se instruye la Juventud.-

ARTICULO 3°.- Resaltar que esta norma del Gobierno Nacional constituye una afrenta al principio de Autonomía Universitaria y un desconocimiento en cuanto al funcionamiento del Sistema de funcionamiento universitario, ya que se esta conmemorando justamente este año en curso “El Centenario de la Reforma Universitaria” que comenzó democratizando las universidades y siguió marcando un rumbo para la sociedad toda, en la que impulsó la movilidad social ascendente e inspiró a pensadores y científicos de reconocimiento Internacional como los cinco premios Nobel. Y miles de profesionales que día a día ponen todo de su parte por el bien de la Nación y que hoy, mediante el Decreto 632/2018, tienen contabilizados los días de trabajo, ya que muchos accedieron a distintos puestos por medio de contratos.-

ARTICULO 4°.- Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial Municipal y archívese.-

Dada en la Sala de Sesiones “Centenario Santo Tomás Moro” del Concejo Deliberante de la Ciudad de Todos los Santos de la Nueva Rioja, a los veinticinco días del mes de Julio del año dos mil dieciocho. Proyecto presentado por el Bloque Renovación Riojana.-

g.d.